

**AUTORIZA REALIZACION DE SEMANA DE
LA CHILENIDAD QUE INDICA.**

DECRETO EX. Nº **2288**

MELIPILLA, **12 SET. 2013**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Memorándum Nº 1017, de fecha 10 de septiembre de 2013, del Director de la Dirección Desarrollo Comunitario;
- b) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la realización de la “Semana de la Chilenidad de Melipilla”, con motivo de la celebración de un nuevo Aniversario Patrio, a efectuarse entre los días 17 y 22 de septiembre de 2013, en el recinto deportivo de Chocalán. El programa contempla lo siguiente:

- 17 de septiembre de 2013, actividad con organizaciones sociales de la Comuna.
- 19 de septiembre de 2013, Juegos Populares y Criollos en Recinto Medialuna.
- 20, 21 y 22 de septiembre de 2013, Rodeo Comunal con Elección de Reinas.
- 22 de septiembre de 2013, encuentro deportivo en Cancha Chocalán.
- 22 de septiembre de 2013, Campeonato de Volantines en Parque Chocalán.

2.- Responsable de la realización de esta actividad será don Alfredo Bruna Silva, Director de la Dirección Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese y archívese,



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/JGS/ygs.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial de Melipilla
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Sección Rentas y Patentes
- Depto. de Tránsito
- Depto. de Inspección
- Seguridad Pública
- Relaciones Públicas
- Archivo Oficina de Partes.-



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**